

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.—DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. (Ecuador) Portoviejo, Agosto 15 de 1888. NUM. 16.

SUCESOS DIVERSOS.

Diez de Agosto.—La América Republicana saluda en este día el primer síntoma de vida independiente, y el Ecuador tiene en ello la alta honra de haber sido el lugar designado por la Divina Providencia para que se iniciara el movimiento político que debía dar como resultado la erección de naciones soberanas en el continente americano. — El tiempo va borrando los últimos recuerdos de los días de dolor, para dar paso á las cordiales simpatías hacia la nación heroica que nos dió su sangre. Sin embargo; siendo como en efecto es, muy justo el júbilo en acontecimientos que traen á la memoria un pasado glorioso, se ha celebrado en esta ciudad el DIEZ DE AGOSTO con toda la pompa que ha sido posible, tomando parte activa en su celebración, las autoridades civiles y militares y los ciudadanos particulares como se conocerá con la lectura de los documentos que se publican.

ORDEN GENERAL

PARA EL 10 DE AGOSTO DE 1888.

Servicio de campaña; Jefe de día para hoy, el nombrado y para mañana el Señor Sargento Mayor Alejandro Leiva. — Visita al Hospital el Teniente Coronel Gradado de Artillería Sr. Simón Bolívar.

Art. 1.º Siendo el día de mañana el aniversario del primer grito de independencia en que se rompió las cadenas, con que la España tenía atada sus hermanas de la América, se celebrará solemnemente en todo el país, repúblicas, ordenase:

- 1.º Endosamiento é iluminación del Cuerpo de Guardia de los cuarteles desde las seis y media de esta noche.
- 2.º A las 8 p. m. de hoy, y de mañana, la retreta se tocará frente á la casa de Gobierno, por la banda Municipal Santana que ha sido puesta á órdenes de esta Comandancia de Armas por el Señor Gobernador, quien tocará el "Himno Nacional," "Concierto de Clarinete, Caballina Suelta, Valze, las Islas del Lobo, y Pelka la Ternura.
- 3.º La aurora del día de mañana, será saludada por una descarga mayor que irá acompañada del melodioso sonido musical y repetidas dianas por las bandas de cornetas, continuándose cada hora un disparo de cañón hasta las 10 p. m.
- 4.º A la una p. m. el Batallón 4.º de Línea, hará un paseo militar en orden de parada.
- 5.º A las 2 p. m. ejecutará el mismo Batallón, en la plaza mayor de esta ciudad, ejercicio de esgrima á la bayoneta, después de lo que formará muchos rindes y cuadros, cambiando rápidamente del estado de masa al de despliegue y viceversa, empleando para ello ataque y defensa.
- 6.º El Batallón cantará el "Himno Nacional" tanto al recibir, como al despedir su bandera, y á la terminación del expresado himno, el Jefe que estuviere mandando el Batallón dará en alta voz: Viva el Libertador Simón Bolívar.
- 7.º Desde esta noche, hasta mañana, se permite á la fuerza armada toda clase de distracción que no se oponga á la moral, disciplina y á las leyes.

El Coronel

José María Almeida.

ORDEN GENERAL

PARA EL 10 DE AGOSTO DE 1888.

Servicio de campaña; Jefe de día para hoy el nombrado y para mañana el Sr. Teniente Coronel Gradado de

Alejandro Egas Córdas.—Visita de Hospital el Teniente Gumerindo Rivas.

Art.º Unico: Satisfecho de los bien ejecutados movimientos de línea que acaba de practicar el Batallón n.º 4.º, en celebración del aniversario del primer grito de independencia dado en Quito el año de 1809, y del diestro ejercicio de esgrima con que acaba de lucirse el expresado Batallón, es deber del infrascripto, como fiel intérprete del júbilo del Gobierno, rendir por tan lucido acto en nombre de él, un voto de gratitud á los Señores Jefes, Oficiales y soldados del mencionado Cuerpo.

El Coronel.

José María Almeida

R. del F. — 1.º Comandancia del Batallón 4.º de Línea.—Portoviejo Agosto 11 de 1888.—A S. Señoría el Señor Coronel Comandante de armas de esta provincia.—Señor.—Si los desvelos y afanes de los Jefes, Oficiales y tropa, que componen un Cuerpo, reciben del superior la manifestación de aplauso y felicitación, como hoy nos ha cubierto felicemente con la eflorescencia y honrosa orden general dictada por su Señoría, entonces es cuando el militar, y con especialidad el jefe, se cree haber cumplido con su ardua misión y deseara siquiera momentáneamente, entre los laureas, cuales son los honrosos elogios dispensados por su respectiva autoridad militar.—La nombre de los Señores Jefes, Oficiales y tropa que componen el Batallón n.º 4.º de Línea que comando, doy á S. Señoría los más expresivos y recondidos agradecimientos; prometiéndole á la vez, que este mismo honor que nos habéis dispensado, nos serviría de noble estímulo, para que en lo sucesivo predicásemos con más alán, en busca de más acropo de honras y reconocimientos.— Dios guarde, á S. A.º.—El Coronel

Carlos T Rivadeneira

Basta la lectura de los documentos que anteceden, para comprenderse que el Batallón n.º 4.º de línea se ha portado con lucidez en los diversos ejercicios que el día lo práctico, alcanzando por ello entusiastas aplausos de la generalidad.

El cuerpo de Bomberos también asistió al acto, y tuvo la honra de ver pasar ante él el pabellón de la Patria, cuando el Batallón n.º 4.º, formado en cuadro, lo esperaba entomando el "Himno Nacional." En seguida el mismo cuerpo de Bomberos continuó detrás del Batallón el paseo militar por las principales calles de la ciudad, hasta que habiendo regresado á la plaza, se separó para ir á ocupar los altos de la casa de gobierno, de donde presenció los brillantes ejercicios de la tropa de línea, que delatamos mencionados.

Cuando se hubo retirado el Batallón, una comisión compuesta de los Ayudantes de las compañías de Bomberos, se dirigió á invitar, á nombre del Señor Juez de incendio, del Señor Jefe Político accidental, y del propietario Señor Don J. J. Lour, al primer Jefe de la fuerza armada, Señor Coronel Rivadeneira para que en unión de su oficialidad aceptaran un vaso de cerveza, preparado al efecto. Iguales invitaciones se hicieron á los Señores Ministros de la Corte de Justicia, y al Señor Juez de Letras, los que también concurren con la misma buena voluntad.

La mayor cordialidad reinó entre los concurrentes; se pronunciaron entusiastas brindes, y se puso término á esta fiesta, con una reunión en el Hotel "Bolívar," en la cual reinó siempre la misma cordialidad. Omitimos otros pormenores relativos todos á dar á este día la mayor solemnidad posible, por no extendernos demasiado.

La enfermedad que atacó y aug. tiene en cuenta al Señor Gobernador, pero que este funcionario no presidiera las

reuniones de autoridades y de ciudadanos que asistieron á la casa de Gobierno.

Asesinato: En Manta fué asesinado el laborioso joven Cosme Rodríguez entre 7 á 8 de la noche del ocho del presente mes. Las circunstancias que concurrieron á ese acto, y la indole mansa de la víctima revisten, ese hecho de un aspecto feroz. Cosme Rodríguez, transitaba tranquilo, por una de las calles más retiradas en la población de Manta, en circunstancia que el asesino le esperaba en asecho al amparo de la oscuridad, haciendo el golpe que debía cortar la existencia preciosa, con una bala alevosa por brazo infame disparada. Pocos momentos sobrevivió el desgraciado joven y murió dejando á su familia y á sus amigos agobiado bajo el peso de una justa pena.

Es la segunda víctima que de la misma manera cae en Manta, de poco tiempo á esta parte, Pedro Delgado, Teniente político del lugar, fué igualmente asesinado y hasta ahora ese crimen ha quedado en el misterio, talvez por falta de interés en descubrir al autor. Los hombres honrosos; los ciudadanos todos, deben, por su propia conveniencia, rodear á la autoridad, y con ella, seguir la pista al asesino, á fin de que el castigo que la justicia le imponga sea una garantía para el porvenir.

Jefe de milicia: algunos vecinos de Palau, han elegido una representación al Señor Gobernador de la provincia, pidiendo que se nombre para primer Jefe de aquella milicia, en reemplazo del finado Coronel Daniel Andrade, al Señor Francisco J. Castillo; y pero, cuando esta petición llegó, ya estaba extendido el nombramiento en favor del Señor Don Francisco Morán, persona igualmente honorable de aquella parroquia.

Don Agustín Flores.—Segundo Jefe de la columna manabita, ha muerto en las primeras horas de este día. El Señor Flores, fué buen ciudadano y excelente amigo, condiciones que hacen su muerte sentida para todos los que tuvimos el honor de ser sus amigos.

Telégrafo.—Estamos ya en comunicación telegráfica con los vecinos de Santa Ana, desde la pasada semana. Ahora falta el último esfuerzo; esto es, principiar los trabajos para establecer el ramal que debe ponernos al habla con Montecristi y Manta.

A propósito de Telégrafo; el Supremo Gobierno ha dictado un decreto, por el cual se rebaja á la mitad, el valor que señala el reglamento general para los despachos telegráficos. En nuestro próximo número insertaremos el mencionado decreto.

Asunto Montecristi: Está resuelto favorablemente; y antes de comunicarse oficialmente, sabíamos por cartas particulares de personas respetables á quienes con tal objeto nos habíamos dirigido, que el autor del peregrino proyecto de trasladar la cabecera del cantón á Manta, no se había atrevido á presentarlo, vista la oposición de la mayoría sensata de la Cámara de Diputados. En nuestra próxima edición, publicaremos el oficio que el Negociado de la Interior dirige al Sr. Gobernador de la provincia.

Columna Manabita: Con motivo del sueldo que publicamos en el número anterior de nuestro semanario, el Señor Coronel Comandante de armas ha enderezado á nuestro Director, una misiva concebida en estos términos:

Señor Director de "El Horizonte."

Mi estimado amigo:

La clamorosa invitación, que con el rubro "Columna Manabita" he leído en su apreciable periódico n.º 15, prueba que el Señor Cronista ha tenido conocimiento de la llegada del vestuario de que habla, pero se le ha escapado saber que hace algunos meses fué repartida á dos por plaza entre la Columna Manabita y la Policía Rural por disposición de la Comandancia General, y me admira como ha podido ignorar esta circunstancia, consiéndole que dicha fuerza está vestida militarmente. Esta réplica sírvale al Señor Cronista, para que sepa, si lo ha ignorado, que no ha habido negligencia de parte mía en vestir al soldado en servicio de la Nación, ni ha desaprovechado á mi poder el vestuario en referencia, sino que existe ya en poder de la fuerza para quien fué remitido, del que solo hai unos pocos sobrantes que no alcanzan ni para la cuarta parte de la Columna.

Como el sueldo de cronista de que me ocupo ha venido á ser para unos motivos de interpretaciones literas contra mi reputación, y para otros el pretexto para preguntas é exigencias con el ánimo solo de molestarme, ruego al Señor Director, se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico, á la presente en aclaración de la patriótica exigencia del Señor Cronista.

Perdone me la molestia, el Señor Director, y créame siempre su amigo.

José María Almeida

Hemos vuelto á leer el sueldo que motiva esta carta, y por más que hacemos, no hemos podido encontrar en que parte de esos conceptos pueda herirse de ninguna manera la esquisita susceptibilidad del Señor Comandante de armas. Dijimos que se diera un vestido nuevo á los soldados de la mencionada columna, de los que en meses pasados remitió la Comandancia General, y así es efectivamente. Cualquiera que medianamente esté iniciado en rudimentos de Gramática castellana, comprenderá, que habiendo hecho, como hicimos, referencia á un tiempo pasado, no tienen razón de ser las interpretaciones, preguntas y exigencias que se hacen al Señor Coronel.

Además; y por poco entendidos que seamos en achaques de organización de los cuerpos militares, entendemos que en todo cuerpo de ejército, existe un oficial encargado de la custodia de todas las prendas de uniforme, armamento, municiones &c. y en este caso, no puede creerse que del poder de la Comandancia de armas desapareciera los tales vestidos, por la sencillísima razón de no ser esa oficina la encargada de custodiar tales existencias.

En conclusión; nos es grato reconocer la honorabilidad que distingue al Jefe á quien contestamos, y del cual tenemos á honra titulamos amigos, razones todas que nos alejan de todo juicio desfavorable; pero cuando pedimos que se diera un vestido nuevo á los soldados, tuvimos la seguridad que había una existencia considerable; ya que nos aseguraron, talvez sin fundamento, que de una casa particular, se les vio salir á dos individuos que no eran soldados, con ropa del uso de la tropa; circunstancia que omitimos por que no todo puede decirse, pero que hacemos presente ahora, sin afirmar, eso sí, el grado de verdad de esa noticia.

El Horizonte.

NUEVA RÉPLICA
DE "LA NACIÓN"

V

Al empezar este artículo hemos recibido la noticia de que ya está aprobado por ambas Cámaras el proyecto de ley sobre indemnizaciones, pero todavía lo puede objetar el Poder Ejecutivo. En lo *justa*, se parece esta ley á aquella que ordenaba la devolución de sueldos á los empleados de la dictadura del ex-Gral. Veintemilla, con la sola diferencia que esa no comprometía más que el buen sentido de los Legisladores, pero la que acaba de aprobarse, va á comprometer intereses de un orden más elevado. Y todavía el corresponsal que tiene en Quito "La Nación," al comunicarle ese fausto acontecimiento, dice que, no solo *le parece buena esa ley, sino necesaria para el Ecuador*; es decir, que es conveniente quitar al Ecuador toda garantía para las propiedades y las personas de propios y extraños. ¿Y se podrá saber la razón de la singular excelencia de esa ley? El mismo corresponsal la expone, y es: que *si bien hay reclamantes que tienen derecho, hay otros que no lo tienen, ó piden indemnizaciones exageradas*. Pero en Derecho Civil la *plus petición* no anula ni invalida la justicia que tenga el reclamante. Ahora bien; como es cosa averiguada, que la *mitad*, por lo menos, de los que litigan ante los Juzgados y Tribunales, *no tienen derecho*, apoyándose en ese mismo argumento, el corresponsal debe pedir á las Cámaras que aprueben otra ley *aboliendo la administración de justicia*. Se ve pues que la ley, como la razón q' se da su para existencia, son d' igual género. Es d' esperarse q' el Señor Presidente de la República objete esa ley, porque no se ha de aguardar á que produzca sus desastrosos efectos para el país. Ya que los Legisladores pueden contra todos nosotros, deberían poder contra las leyes de la naturaleza, á fin de ponerlas en armonía con sus obras políticas, pero como á tanto no llega el poder de las Cámaras, comprometen con esos actos al país, y comprometen también su autoridad y su prestigio. ¿Que dirán los Gobiernos extranjeros cuando tengan noticia de esa ley? Da pena, hasta imaginarse lo que puedan decir.

En cuanto á "La Nación," ya hemos visto que ella no condena el proyecto por lo que tiene de injusto, sino porque no hay cañones para sostenerlo; si los hubiera sería capaz de aplaudirlo. *Dos días tardó en acometerle, y quizás fueron dos días d' vacilaciones*. Nos expresamos así, porque en 26 de Junio último publicó el proyecto transmitido por su corresponsal, y en ese día encabezó su artículo de fondo con estas sabrosas palabras. — "Invariablemente hemos seguido desde que comenzó la reconstitución del país después

"de la Dictadura de Veintemilla, una línea de conducta de la que ni en un ápice nos hemos apartado nunca, sosteniendo la necesidad de *retorcer la ley, y la de conservar la paz*, etc." — Por esa confesión espontánea, sabemos que solo desde la caída de la Dictadura, ha conocido nuestro colega la necesidad de respetar la ley, y como ésta es, ó debe ser la justicia en forma de concepto público, se infiere de sus propias palabras que antes de esa fecha practicaba lo contrario, acaso porque no conocía la justicia, que es la salvación del hombre individual y colectivo. Con razón no tiene fé en ella, y si combate el proyecto es por falta de cañones. *Idólatra de la fuerza bruta, solo la abominará cuando se emplee contra su derecho*, pero si es para atacar á otros, entonces es excelente. Confesamos que este descubrimiento nos ha desanimado mucho. Sin embargo; por refractario que sea á la justicia, forzoso será trabajar con él hasta persuadirlo de que la fuerza bruta es inadmisibile cuando se emplea, ó se pone al servicio de la injusticia. Esos ejércitos formidables, armados con todos los instrumentos de destrucción, con que sueña nuestro colega; esas escuadras de buques blindados; esos cañones monstruosos que vomitan proyectiles de diez quintales, todo eso junto no llega á valer una idea. Pedazos de hierro, que si el hombre que los mueve los abandona, no se mueven ellos jamás. En fin, sea q' se apruebe definitivamente la ley sobre indemnizaciones, ó que no se apruebe, lo que fuere de ello sonará.

Concretándonos ahora á nuestro asunto, que como hemos dicho es igual al anterior, solo que se considera por otra de sus numerosas faces, debemos advertir que "La Nación" repite en su último artículo lo que dijo en los anteriores sin agregar en él nada nuevo ó pertinente. En cuanto á la fracción de 0,17 centésimos de editorial, nada hay en ella que merezca tomarse en consideración.

Nuestro colega nos acusa de que afirmamos y no probamos, y al mismo tiempo hace presente á sus lectores que él afirma y prueba, pero esto no pasa de ser una ilusión suya. Entre otras, podríamos citarle, el haber afirmado sin pruebas, que *el trabajo produce vicios, como los que se usaban en Sodoma, Gomorra, Seboly y Segor; que si al hombre se le enseña á trabajar antes de ejercer sus derechos de ciudadanía, se formarán pueblos infames*, y cosa por este estilo. Esas afirmaciones, si que exigen pruebas, que no ha dado ni dará, porque no se pueden probar tales excen-tricidades. Al fin convino en que habíamos presentado pruebas, pero no las encontró á su gusto, como él las quería, pues ante todo hay que adivinarle el pensamiento, á fin de dar á la demostración la forma que él considere conveniente. Ya se sabe que las pruebas pueden y deben ser de distintas especies. Si en Derecho Civil quiere probarse la filiación de un hijo natural, habrá de

ser con documento en forma; si en Química se quiere probar que los elementos constitutivos del agua son el hidrógeno y el oxígeno, no sirven los instrumentos protocolizados, sino que es necesario acudir á prueba experimental; si en Matemáticas se propone la demostración de un teorema, las declaraciones de testigos son inútiles, y hay que demostrarlo por medio de un raciocinio; por último, si es un asunto de Política Exterior, puede demostrarse con hechos, y también con el raciocinio, ó con ambos. La demostración ha de ser *directa*, ó por *reducción al absurdo*. En nuestro artículo "Ilusiones" empleamos la segunda forma, y á la verdad resultante le agregamos algunos hechos.

Este proceder tan perfectamente admisible dió lugar á que "La Nación" decretara el *descartizamiento* del segundo párrafo de dicho editorial, y que los estudiantes del Colegio de "San Vicente" del Guayas fueran sus *ejecutores*, sin comprender que no es lícito ni decoroso dar á la juventud semejante empleo. Y todavía no se aplacó la severidad de este juez del pensamiento, sino que agarrándose de descuidos involuntarios, y sacando á la luz sus caprichosas apreciaciones, agrega: — "El "Horizonte" de Portoviejo en el artículo, y solo en el artículo que anuncia, *lizamos*, le ha declarado la guerra á las reglas de la Lógica y aún á las reglas de la Gramática Castellana de una manera cruel, etc." — Es una felicidad no saber observarse á sí mismo.

En nuestro editorial titulado "Ilusiones" citamos á la honrada é inteligente Confederación Helvética, que siendo nación débil, y hallándose rodeada de colosos, ha conservado su autonomía; y que Túnez y Egipto, por no haberse sabido gobernar, perdieron la suya, sin embargo de estar ambas fuera del alcance de los Estados fuertes. Dijimos también, y eso no lo menciona nuestro colega, que sin duda sería muy cómodo para un país, por ejemplo como Túnez, que tuviese quienes defendieran su autonomía para seguir perjudicando intereses neutrales con su sistema de Gobierno, si es que puede llamarse así al que no defiende la vida, la honra y los intereses de los asociados; agregamos también que defender á una nación que se coloca en esas condiciones, sería defender la inmoralidad. Veamos d' que modo se expresa "La Nación."

"Por nuestra parte replicamos que, presentar como ejemplos á Túnez y Egipto en el asunto de política continental americano en que nos estamos ocupando, es cosa que tiene que mortificar á todos y á cada uno de los Estados autónomos del mundo de Colón, y que, no habiéndolo contado ni el Egipcio ni Túnez con contingentes ni particulares alianzas poderosas para defender su autonomía, no puede presentarse la historia de esos desgraciados pueblos como ejemplos de la inconveniencia ni de la inutilidad de esas alianzas. — Por el contrario puede presentarse á Túnez y Egipto como ejemplos indiscutibles de los males que experimentan los pueblos débiles que, por torpeza ó por malicia no supieron, ó no pudieron en tiempo oportuno celebrar alianzas de esa especie."

En vez de combatir nuestro colega con razones ó ejemplos lo ex-

puesto por nosotros, observará el lector que procura suscitar un orgullo ridículo, suponiendo que ese ejemplo tiene que mortificar á todos, y á cada uno de los Estados autónomos del mundo de Colón. Desde luego que Túnez y Egipto son países que no pertenecen al planeta Uranio, sino al planeta Tierra, es evidente que las leyes naturales que rigen aquí á una nación, rigen á todas las demás. Quien presenta argumentos de esa especie es, sin duda, porque no los tiene mejores. Dice también que si Túnez y Egipto han perdido su autonomía, se debe á que *por torpeza ó malicia no supieron, ó no pudieron en tiempo oportuno celebrar alianzas poderosas que los hubiesen defendido*; pero ya esa ilusión de nuestro colega se sale de los límites de la verosimilitud, y puede adicionarse desde luego á los cuentos de las *Mil y una noches*. Si puede haber algún caso que por conveniencia momentánea se defienda la continuación de un orden de cosas semejante, la verdad es que como regla de conducta es imposible. ¿Que país puede hacer alianza con Túnez y Egipto para defender su autonomía? ¿El Imperio Otomano? no, porque no es poderoso, antes bien le falta la protección que le daba el antiguo equilibrio europeo roto en Sedán, y li y se ve seriamente amenazado en el Mar negro. Los quiso defender, sobre todo á Egipto, pero por medios diplomáticos completamente ineficaces. ¿Se aliarán Túnez y Egipto con los Sultanes de Fez y de Zauribar, con el Imam de Mascata y demás Jefes de los Estados africanos? Tampoco, porque son débiles como ellos, y como ellos viven una vida semejante. ¿Buscarán alianzas con las naciones europeas? Pero que interés tendría ninguno de estos países en defender unas instituciones y costumbres tan contrarias á la marcha de la civilización, como el desarrollo de los intereses comerciales y neutrales? No habrían encontrado con quien hacer esas alianzas, ésta es la verdad.

Si Túnez y Egipto han perdido su autonomía estando fuera del alcance de los Estados fuertes, no es por faltarles esas alianzas de que nos habla nuestro colega, sino porque *no se han sabido gobernar*. Fue menester dar garantías á los intereses neutrales allí creados, y se hizo necesaria la ocupación. Nuestro colega pre-cide en lo absoluto de un hecho esencialísimo; piensa que no hay más que hacer alianzas, y olvida totalmente las condiciones que deben colocarse los pueblos débiles de nuestro tiempo, para obtener dichas alianzas, y utilizarlas en lo que valen. Ya hemos dicho, y volvemos á repetir, que la primera de las seguridades que debe tener toda nación débil es la de *saberse gobernar*, y eso depende de su propia. Si se sabe gobernar, las seguridades subalternas vienen por añadidura. Si no se sabe gobernar no hay alianzas posibles, y aún cuando celebre alguna, de nada le

vale si á sí misma no se puede sostener. Debe advertirse que las alianzas de esta clase no deben tener jamás *ni apariencia de coalición*, porque si se coaliga para dañar ó amenazar á otras, entonces le pueden traer esas amistades muy graves y positivos conflictos. Por eso no se puede recomendar como cosa excelente el procedimiento del Gobierno Italiano al tomar parte activa en la coalición austro-alemana, apesar de que tiene cañones, escuadras y ejércitos. La razón aparente es la de conservar la paz, y la razón efectiva de esa actitud es otra, que podía conseguir sin arriesgar nada. Su antigua alianza con Prusia para atacar á Austria difiere mucho de la actual; aquella, ni aún en caso adverso, tenía la significación y alcance que tiene la de ahora.

Al tratar sobre la Confederación Helvética, veremos más claro, si es helvética, la verdad de lo que acabamos de exponer, pero eso será en el siguiente número.

COLABORADORES.

LECCIONCITA

DE GELPIN SOBRE EL PELIGRO DE FRECUENTAR "MALAS COMPAÑÍAS," TRADUCIDA DEL INGLÉS Y DEDICADA Á LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMBOS SEXOS.

El peligro de frecuentar malas compañías, que lleguen á envenenar la pureza de los buenos sentimientos y á eclipsar el esplendor moral de la sana razón, nace principalmente de la inclinación natural del espíritu humano á imitar y á apropiarse las maneras y sentimientos de las personas con quienes pasamos las horas gratas ó ingratas de la vida.

En la más temprana juventud, el contagio de las maneras y del lenguaje se hace conocer de una manera evidente. En un muchacho, aún incapaz de tener alguna instrucción que se le hubiera instilado, fácilmente descubrimos por sus primeras acciones y por la dulzura ó dureza de sus palabras, el género de personas con quienes ha sido criado; vemos el manantial temprano de una educación civilizada, ó los primeros disparos de una salvaje rusticidad.

Aproporcion que el hombre avanza en la vida, su proceder, sus maneras y conversación, todo se amolda al génio y al carácter de las personas en cuya sociedad pasa el tiempo.

Obsérvase á un patán y á un hombre de educación; la diferencia es sorprendente, y sin embargo de que Dios ha concedido iguales talentos al uno y al otro, la única diferencia está, en que han sido tirados en diferentes escenas de la vida, y han tenido comercio con personas de diferentes escalas sociales.

No hay maneras y proceder que más fácilmente se prendan en el espíritu humano como las opiniones y perjuicios. En la infancia y en la juventud, son naturalmente adoptados los sentimientos de las personas que nos rodean; y apropiación que avanzamos en la vida ¡que poco pensamos en nosotros mismos! casi todo lo que pensamos, hablamos ó hacemos es un remedo de lo que hemos aprendido en las frecuentes sociedades en cuya atmósfera hemos respirado.

El gran poder de la costumbre formula otra prueba contra la frecuencia de las malas compañías. Por mortificados que nos veamos en las primeras apariencias de los vicios, ese choque desaparece cuando nos hacemos amigos íntimos con ellos. La costumbre, pronto nos familiariza con aquellos objetos cuya vista nos pareciera desagradable y ofensiva en sus primeros vislumbres. Y, en verdad, que la costumbre es una provision benigna de la Naturaleza: hacer al trabajo, á la fatiga y al peligro, la herencia más fácil de la humanidad, supuesto que debía aceptarla. El soldado bisoño que tiembla en los primeros disparos de un combate, llega á ser un veterano impertérito en la repetición de las refriegas; ni piensa en los peligros de ser presa de los dolores de la muerte. El hábito le hace familiar al peligro, y pasa hasta el grado de serle indiferente.

Peró; el hábito que es intentado para nuestro bien, puede semejar á otras inclinaciones de la Naturaleza, convertirse en una dañosa exigencia. La juventud más bien dispuesta, la primera vez que entra en una mala compañía, se haya ofendida de lo que vé y de lo que oye. Los buenos principios de que se habla empapado, mantenían en sus oídos una lección alarmante contra la diversidad de sus compañeros. Pero esta sensibilidad ha desaparecido en el transcurso de un día. La siguiente alegre reunión, hace más fácilmente soportable la horrorosa escena de ayer. Pronto se piensa, que la virtud es una regla severa; una reflexión inconveniente. Unos pocos gritos de la conciencia, de cuando en cuando le avergüenzan, haciéndole ver, que en otros tiempos tenía sentimientos más nobles e ideas más elevadas; pero aún estos, por grados van muriendo y el que al principio se hallaba ofendido consolo la sombra del vicio, por la costumbre se ha transformado en un promotor de placeres criminales. Se ha constituido, en las sociedades deslustradas, el *Guion* de la infancia, de la juventud y aún de la mayor edad.

Cuidados amantes se deben oponer un rechazo á las primeras apariencias del crimen mucha vigilancia es preciso tener al frente de un enemigo tan pérfido é insidioso.

R. B.

INSERCCIONES.

LA RECEPCIÓN. DEL PRESIDENTE ELECTO

Desde las primeras horas del día se ha advertido hoy en Guayaquil una a-

nimación extraordinaria, á la que han contribuido los preparativos hechos por las autoridades locales para recibir al Presidente electo de la República, señor doctor Antonio Flores, y la inquietud esperanzada en que con tal motivo se encontraban los habitantes todos de la población, descosos de manifestar en esta oportunidad el vivo interés que les inspira la llegada á las playas de su patria del notable hombre público á quien la Nación confia por un periodo constitucional la suprema magistratura dentro de sus leyes.

Muchas personas á quienes ligan vínculos de antigua amistad con el señor doctor Flores se hablan dirigido desde ayer á la Isla de Puná con el objeto de ser las primeras en saludar al ilustre ecuatoriano, aprovechando la circunstancia de detenerse allí los vapores procedentes del Norte y Sur.

El vapor *Amazonas*, de la Compañía Sud-América, á cuyo bordo se encontró en Panamá el Presidente electo, acompañado por las personas de la comitiva que salió de este puerto á recibirlo en el Istmo colombiano, llegó en la mañana de hoy á la referida Isla de Puná, donde fueron muy expresivas y conmovedoras manifestaciones de afecto hechas al doctor Flores por las personas que allí le esperaban, algunas de las cuales le felicitaron calurosamente por su arribo al suelo querido de su patria.

El *Amazonas* ha hecho una travesía feliz desde Panamá, seguido por el trasporte ecuatoriano *Colepaxi*. A la una y diez minutos p. m. una salva de artillería anunció á todos los habitantes de Guayaquil que acababa de fondear en el puerto el vapor *Amazonas*, con los otros buques que formaban el convoy presidencial.

El señor Gobernador de la provincia y otros altos dignatarios oficiales, así como muchos particulares, se dirigieron inmediatamente á bordo y manifestaron al señor doctor Flores en elocuentes frases la viva satisfacción que inspiraba á todos su regreso al seno de la patria, en prueba de consideración y respeto al voto popular y le imponen el deber de regir los destinos de la Republica en el proximo periodo legal.

Una vez terminadas las felicitaciones, saludos cordialísimos y efusivas muestras de reciproco y arraigado afecto, el señor doctor Flores acompañado de multitud de personas pertenecientes á las clases más distinguidas y honorables de la sociedad guayaquileña, se trasladó á uno de los vaporitos fluviales dispuesto de antemano para su desembarque y tras breve travesía por las playas del riaseño Guayas, puso al fin sus plantas en la tierra amadisina de que es hijo exímio.

Esperábanle en el muelle unas cuantas personas que no habian podido ir á bordo por causas diversas, y excusado es decir que se repitió allí la escena de los saludos y las felicitaciones más efusivas.

El ejército nacional formado á lo largo del río, que engalanaban vistosamente numerosísimos pabellones de brillantes colores, presentaba un hermoso aspecto gracias á su buen equipo, aire marcial y evidente disciplina.

No contribuyeron poco también á solemnizar la entrada en Guayaquil del Presidente electo, las evoluciones del Cuerpo de Bomberos que á las órdenes de su hábil y distinguido Jefe, señor Carlos Casamaño, ostentaba sus hermosos uniformes, y se lució admirablemente en la formación y en los movimientos que hubo de ejecutar con precisión que no puede ser exagerada.

Las bandas de música del ejército llenaban los aires de armoniosos acordes mientras que el señor doctor Flores, rodeado de muchos de sus mejores amigos, y seguido por una inmensa multitud que victoreaba con entusiasmo, se dirigió á pie á la casa habitacion de su hermano el señor General don Reynaldo Flores, donde se le ha preparado un espléndido y cómodo alojamiento.

En la travesía fué saludado por las aclamaciones populares, y era visible en su simpático semblante la emoción

profunda que embargaba su ánimo ante tales manifestaciones de afecto, las cuales habrán dejado sin duda recuerdo imperecedero en su mente.

En los balcones de todas las casas que tienen vista al Malecón y las calles afluentes, habia muchísimas señoras y señoritas de las principales familias de Guayaquil, vestidas y adornadas como en los días de grandes fiestas. Como satélites de esos astros, giraban á su alrededor muchos caballeros, pertenecientes así mismo á la *High life* de este animado centro mercantil.

En suma, la recepción del nuevo Presidente ecuatoriano, ha sido magnífica y ella parece feliz augurio de los resultados benéficos que puede tener para el país la administración que se inaugura.

La Redacción de "El Globo" saluda respetuosamente al señor doctor Flores, dándole la más cordial bienvenida, y hace sinceros y fervientes votos porque realice sin grandes obstáculos sus aspiraciones patrióticas, para honra propia y prosperidad de esta hospitalaria Republica.

(Editorial de *El Globo*.)

La recepción hecha al señor doctor Antonio Flores en el Istmo colombiano ha sido de lo más cordial y afectuosa que puede imaginarse. Las manifestaciones fueron sencillas pero elocuentes, y el señor doctor Flores trae de ellas la más grata impresión. Celebramos mucho esta muestra de aprecio, dada en Colón y en Panamá, al Presidente electo de la Republica del Ecuador, como celebramos todo lo que tienda á aproximar á los hombres y las ideas entre hermanas, que deben vivir en la mayor intimidad y bajo el pie de las más francas y sinceras relaciones.

Ciento cincuenta personas de lo más selecto de la Sociedad de Guayaquil han sido invitadas al banquete que en honor del Presidente electo señor doctor Flores, tendrá lugar el Domingo próximo, á las 7 p. m., en el salón de la Municipalidad.

Con motivo de la llegada del señor doctor Flores, los empleados de las oficinas públicas han estado naturalmente de acuerdo.

Pasajeros llegados en el vapor *Amazonas*.

Excelentísimo señor doctor Antonio Flores, señor Coronel Pacifico Aguirre, señores Tenientes coroneles Antonio Echeverría y Fernando Parela, capitán J. J. Basabe, de Panamá, 2 pasajeros en cubierta.

En tránsito, señores Sevilla, Blank, neuse y 3 pasajeros en cubierta.

Sabemos que el Cuerpo de Bomberos se prepara para asistir á la recepción del Sr. Dr. Antonio Flores.

Copiamos á continuación la circular que el Sr. C. L. Casamaño Jefe de dicho Cuerpo, pasó á los Comandantes respectivos:

Señores Comandantes y Ayudantes encargados de las Compañías del Cuerpo de Bomberos.

Habiendo recibido invitación, tanto de comerciantes respetables, como de los Jefes de los cuerpos de la guarnición, para que coopere en unión de ellos el Cuerpo de mi mando, á la recepción del Jefe del Estado, en la mañana del 3 del presente.

Pido á U. U. se reúnan esta noche en el local de sesiones (depósito de la Salamandra) á las ocho y media de la noche, para que resuelvan lo que estimen conveniente; dándome el aviso de esa resolución, para disponer lo conve-

niente.
No es demás advertir á U. U. que si todos los Comandantes no estuviesen de acuerdo en la natural manifestación, pueden concurrir 6, 8, ó 10 Compañías.

Como por donde ha pasado el doctor Flores, tanto en Europa, como en Estados Unidos y Colombia, viene recibiendo manifestaciones oficiales y civiles, no creo inoportuna la invitación que se nos hace, siendo éste el primer puerto ecuatoriano á que el doctor Flores arriba.

Yo no asistiré á la Junta, para que U. U. tengan cumplida libertad de resolver.

Nombrarán U. U. mismos el que debe presidirla.

De U. U. atento y S. S.

Carlos L. Caamaño.

Guillermo Lopez, encargado.—Esteban J. Amador, encargado.—M. A. Mateus.—P. Luque.—B. Orellana.—Mannel R. Mateus, encargado.—Y. M. Cornejo.—E. Baquerizo M. Emilio F. Gómez.—P. Suárez y N.—B. Bomoso.—Claudio L. Mera.—A. Eizalde.—T. Zevallos, Ch.—Geo Chambers.

En virtud de la precedente convocatoria tuvo lugar una reunión á la que asistieron quince Comandantes, de las 17 compañías de que se compone el Cuerpo, y por unanimidad, tomando en consideración que del Sr. Dr. Flores viene á tomar el primero y más honroso cargo público de la Nación, y que como tal, es acreedor á todos los honores propios de su alta investidura oficial, resolviéron comunicarle al Jefe que tenían la mejor disposición para contribuir á un acto que honrará á los mismos que lo ejecutan.

En consecuencia, tenemos conocimiento de que el señor Jefe del Cuerpo ha dado hoy una orden general para que mañana viernes, á las 10 a. m., haya una parada en la plaza de Rocafuerte.

Es seguro que dicha invitación será debidamente atendida, y tendremos el gusto de ver lucirse en dicha plaza al portante títulos Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Varios miembros distinguidos del alto comercio de esta ciudad se ocupan en organizar un banquete con el objeto de obsequiar al Excmo. señor doctor don Antonio Flores, que llegará mañana á este puerto, y que probablemente se detendrá dos ó tres días entre nosotros. Sabemos que las invitaciones para dicha fiesta se repartirán mañana, y todo hace esperar que ella corresponda á su elevado objeto.

(Tomado de *El Globo* de Guayaquil)

REMITIDOS.

UNA OBSERVACIÓN.

Con este epigrafe se ha hecho figurar en el N.º 11 de "El Horizonte" una insulsa publicación dirigida á deprimir mi honra militar, parangonándome, que es lo peor, con el conocido comandante de Mongolla y Camarones. Aunque el autor de ella ha ocultado su nombre; pero el lenguaje y el estilo revelan al hombre y también el origen de donde procede.

El motivo de tan impetuoso ataque, según lo manifiesta el mismo impreso, no ha sido otro que el no haber hecho mérito, el Señor Comandante General del Guayas de este Coronel de Milicias en su informe dirigido al Soberano Congreso; al mismo tiempo que se ha servido hacer mención especial de mi persona honrándome al lado de honrados y distinguidos Jefes que han venido prestando sus servicios en la larga y azarosa campaña que ha aquejado á esta provincia, en especial, desde la época d' la dictadura Veintemilana. Por lo que se

comprende que no ha sido sino la envidia el móvil que ha inducido al autor de dicha publicación para dirimir las tropas indurias contenidas en ella; desde que en manera alguna, puedo ser responsable de una recomendación emanada espontáneamente de quien tiene derecho y aptitudes suficientes para apreciar los hechos y dar á cada uno lo que es suyo; y si el Señor Coronel de Camarones no ha sido igualmente favorecido, suya es la culpa y no de nadie, por que debe saber que los honores militares se alcanzan por medio de servicios recomendables, lo que depende sólo de la voluntad propia; pero ya se vé que éstos son obra exclusiva de corazones fuertes, siempre dispuestos á vender esta su vida y sacrificar ésta y su fortuna en un momento dado.

Antes que reclamar honores y distinciones que le han sido negados por la justicia distributiva, ha debido primero hacernos conocer su hoja de servicios limpia de toda mancha infamante; y al no poder hacerlo, la prudencia y el buen sentido le prescribían el silencio para no caer en el ridículo. Pero, según sabemos, sus servicios militares no son para que los saquemos á brillar á la luz pública, quiero decir al terreno de la prensa; pues, por lo demás, ellos son públicos y notorios y la opinión general los ha tildado ya, por lo feo y degradantes, con el calificativo que merecen.

En las diversas ocasiones que se le han solicitado sus servicios, no sabemos que en alguna siquiera se haya portado, no diré como valiente, pero siquiera como soldado pundonoroso. Solo haré mención de algunos de éstos, para que se vea la distancia enorme que me separa de dicho Jefe, á quien se supone habérselo negado un deber de Justicia omitiendo su nombre entre los que han merecido el beneplácito de sus superiores y de la Nación toda. No dejaré de recordar, que cuando el 1.º de Diciembre del 84 fue atacada esta plaza por las fuerzas del General Alfaro, pasó todo el tiempo del combate parapetado tras los pilares de la casa del Señor José Joaquín Loor, sin tomar la menor parte en circunstancias que se disputaban los más caros intereses de la patria. Esta era ocasión en que el bravo Comandante debiera desenvainar su espada para ponerla al servicio de la causa pública; pero se dejó conocer que había sido de aquellos bravos á quienes no les agrada hacer armas contra el enemigo cuando se corre peligro.

Recordará también cual fué su comportamiento cuando en la noche del combate del Alajuela, se le mandó perseguir la derrota del enemigo. Si su comisión, lejos de quedarse en Crucita, como lo hizo, avanza oportunamente y se constituye en el lugar á donde había sido designada; todos los naufragos del Alajuela habian caído en sus manos, inclusive el mismo Alfaro, quien arribó á la playa desarmado, desnudo y sin sentido; esto es, si no se le hubiese dado sobrado tiempo para que se repusiera y se escapara. ¿Quién es el responsable de la sangre y lágrimas que han corrido después de esta cobarde comisión, que temió aproximarse á su adversario aún en su agonía?

¿Y que nos dirá del combate del Guabito, cuando habiendo sido mandado por el señor Coronel Almeida, actual Comandante de Armas de esta plaza, á explorar el campo enemigo constituido á las inmediaciones de esta ciudad, fué reconvenido por su cobarde desempeño? Sin embargo de esto, recibió órdenes todavía para avanzar sobre el enemigo; ¿y avanzó?—Por cierto que sí;—pero una vez que tuvo lugar la derrota enemiga, esto es, para perseguir á gente que no buscaba otra cosa que la salvación en sus pies y que hula botando hasta sus propias armas para facilitar el escape. Entonces sí, quien puede negarlo?—se portó como un *León*.

¿Y en lo de "Camarones"? Oh! aquí no tiene límites la abnegación y mansedumbre de este mártir de la Patria. Llega á este lugar memorable, de donde ha tomado el calificativo que le concede, teniendo á su mando sesenta hombres armados; preséntanse en

esto veinte individuos de la parte contraria que venían de avanzada; se rompen los fuegos, y el Comandante cae prisionero. Pero suplica, se humilla, besa el puño de la espada enemiga y firma en conclusión una protesta degradante contra su conducta pasada, ofreciendo la enmienda en adelante; y así es como alcanza la absolución de sus culpas.

Llega, por fin, Ruiz Sandoval en esta provincia; se sabe que avanza hácia Chone; y el héroe de "Camarones," con una fuerza de doscientos hombres á su mando, es encargado de perseguirlo en esa dirección, mientras se procura evitarle el paso por otros puntos. En Tosagua se cerciora, en efecto, de que Sandoval se encontraba en Chone con su gente que á más de carecer de disciplina, estaba mal armada y sin municiones; y, con todo esto, evita el encuentro y se dirige á Calcuta, hasta que Sandoval levanta el campo y se interna en la montaña.

A causa de este vergonzoso procedimiento, que no pudo disimularse ya en la ocasión referida, se supo que la Comandancia General del Distrito lo mandó á someter á juicio, teniendo en consideración, especialmente, circunstancias agravantes de haberse regresado sin orden superior de la boca del río Palalache, encontrándose Sandoval y su gente á distancia de pocas leguas á orillas del río Mongolla, donde éste tuvo que detenerse como dos días hasta formar balzas y poder embarcar su gente. El resultado de esta causa, lo ignoro; pero el hecho es que el Comandante á quien en especial se lo recomiendo en el impreso aludido, fué calificado con la nota de cobarde en el hecho de habersele mandado juzgar criminalmente; y después de esta autorizada calificación, no ha debido esperar que se le colocara entre Jefes que han sabido comprender y estimar su carácter y han estado siempre prontos al cumplimiento de sus deberes, prefiriendo su honor antes que la vida.

En vista de estas apuntes, á la opinión pública es á quien le toca juzgar cual de los dos, si el ó yo, es el soldado menguado que ha rehuído el peligro aunque fuese á costa de su propia honra y de los intereses más sagrados. Mi comportamiento militar es bastante conocido en esta provincia, y algo más allá, y no temo ser desmentido al expresar públicamente que no había persona caracterizada que pueda tildarme con la infamante nota de cobarde; menos aún, puede hacerlo el Comandante de Mongolla y Camarones.

Me ha sido sensible tener que ocuparme de tan ingrata manifestación, de la que de buena gana habría prescindido á no haber sido herido en lo más delicado, como es cuanto afecta á la honra individual. Ojalá sea esta una lección para que el autor del impreso á que me he referido proceda con más cordura siempre que tenga que ocuparse de la honra agena.

Portoviejo, Agosto 4 de 1888.

José Pazmiño Diaz.

DUELO EN MANTA.

El arma del malvado acaba de cortar una de las más útiles y preciosas existencias del Puerto de Manta.—Anoche á las ocho, hora en que acostumbraba recogerse en la casa paterna el estimable joven, Don Cosme Rodríguez (Q. E. P. D.) fué asediado, y al amparo de la oscuridad, atravesado impune su cuerpo con un proyectil de Remington, que le ocasionó la muerte á las doce de la misma noche.

Fuista propiedad que caracteriza al asesino alevoso; escoger de lo más florido de la sociedad, donde vive, al que cree que le hace sombra y le eclipsa para sociar sus criminales y naturales in-

tintos, arrancándole la vida violenta y temerariamente para satisfacer á la vez su hambre y sed de sangre humana, como la terrible Pantera con los inofensivos animalillos de las solitarias selvas.—Suerte cruel que le tocó al manso y pacífico Cosme ser la víctima de aquella carnívora fiera.

Cosme Rodríguez; joven honrado, inteligente y laborioso, caballero cumplido, era como tal, un ejemplo para sus contemporáneos.—Buen hijo, excelente hermano, era el apoyo, y sosten d' sus queridos padres y familia toda. Su respeto y amor excesivo hacia ellos, le hacía no solo contentarse con criarlos y tenerlos, sino vivir sometido voluntariamente á la tutela de ellos, sin embargo de estar ya emancipado hacía tiempos por las leyes naturales y civiles.—Otro ejemplo este para los hijos que carecen de virtudes tales.

Muy natural, pues, que con la inesperada pérdida de un hijo como el malogrado Cosme, sus amorosos padres estén sufriendo los rigores del pesar que es consiguiente á acontecimientos de la magnitud del que nos ocupa.—Pesar al que les acompañamos, y para el que desearnos sea pronto sustituido por una Santa Conformidad, sometiéndonos humildes y decididamente á los ineludibles decretos de la Divina Providencia y orando fervorosamente por el bien espiritual de su nunca bien sentido hijo.—Oración que será oída por el Supremo Hacedor del Universo infinito, y premiada con los favores de su misericordia.

Montecristi, Agosto 9 de 1888.

G. E. Rodríguez.

DENUNCIO

Se está fabricando un edificio en esta ciudad bajo el nombre de "Baltazar," y en su línea se ha contratado, á la vez, al señor Gobernador, en comarcatencia del interesado señor Daniel Salazar, y los señores Juan Francisco Montezuma, Comisario de Policía, Dres. David Ledesma Zavaleta y Benigno R. Aguilera. Lo que pongo en conocimiento del señor Jefe político del Cantón, para que impida la continuación de esa fábrica; pues creo que de mutuo propio se la faltado á la disposición Gobernativa, con conocimiento de lo dispuesto.

Portoviejo, Agosto 15 de 1888.

Un vecino.

AVISOS.

REALIZACIÓN! REALIZACIÓN!

Tenemos un elegante surtido de CALZADO AMERICANO: botas, zapatos, calcados, nil lajos & C. de muy buenos materiales, para Señoras y niños, que vendemos á precios muy reducidos.

Manta Junio 30 1888

Rodríguez, Córdoba & C.

PODER GENERAL.

Ante el Señor Escribano público de Montecristi, lo he extendido en favor de Don Carlos Egas, para que me represente en todos los asuntos pertenecientes á mi casa mercantil de Manta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales.

Julio 25 de 1888.

J. F. Miranda.